

DECRETO 1996 DE 2019

(noviembre 1°)

D.O. 51.124, noviembre 1º de 2019

por el cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en la Fiduciaria La Previsora S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante Decretos 2145 del 22 de noviembre de 2018 y 140 del 7 de febrero de 2019, al doctor Juan Alberto Londoño Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 80083447, Viceministro Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del cargo de Presidente de la Fiduciaria La Previsora S. A.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora María Cristina Gloria Inés Cortés Arango, identificada con la cédula de ciudadanía número 35458394, en el cargo de Presidente de la Fiduciaria La Previsora S. A.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.